



CONCHALI, 16 DE DICIEMBRE 2023

**SEÑOR
DANIEL BASTIAS FARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL DE CONCHALI
PRESENTE**

Adjunto y remito a Ud., Acta de Elección de Directorio de nuestra Organización, denominada Agrupación social cultural y deportiva SODCampa de la Unidad Vecinal N° 5 conforme a lo establecido en la Ley N° 19.418.

Saluda Atentamente a Ud.,

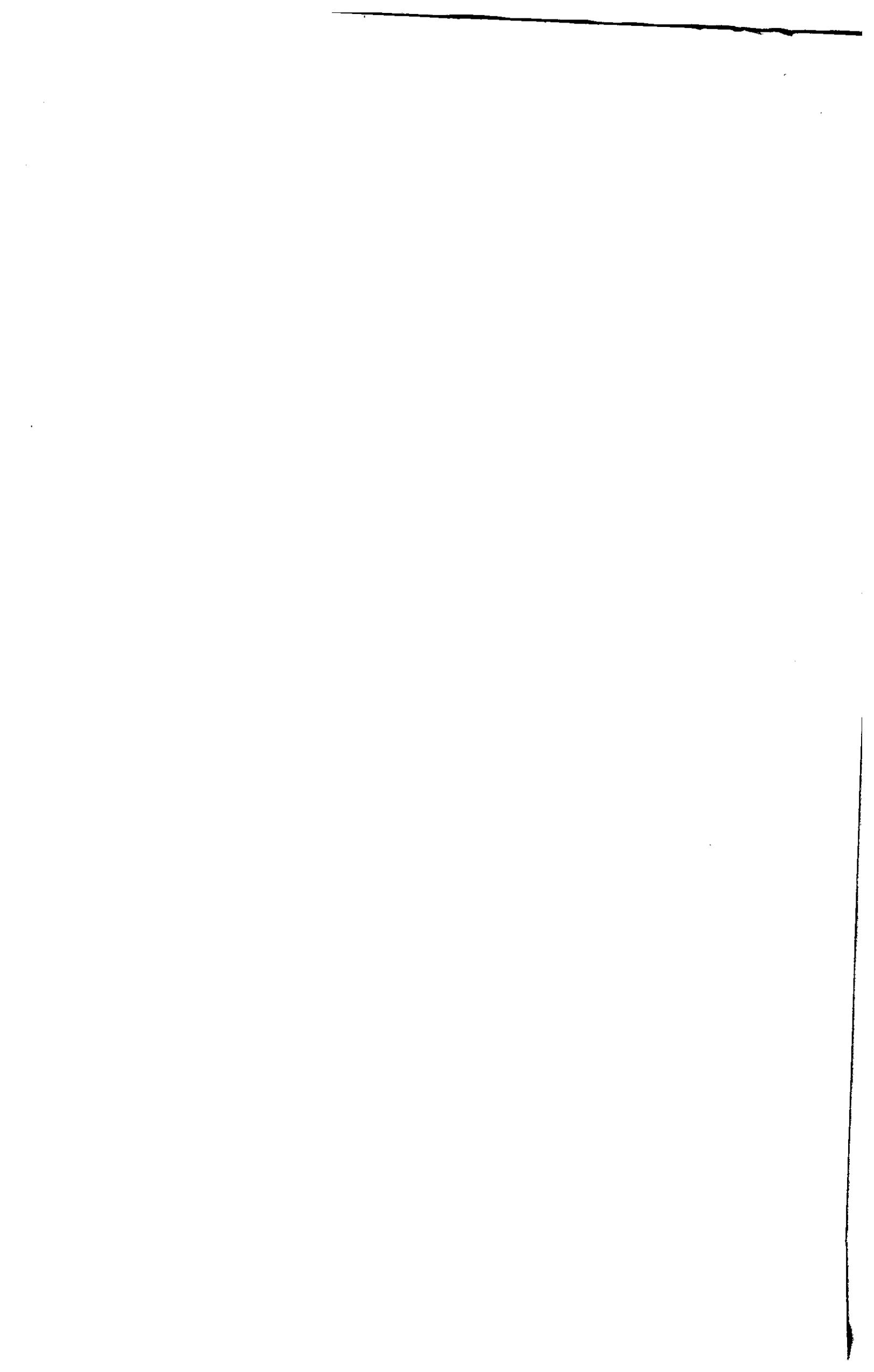


[Handwritten Signature]
COMISIÓN ELECTORAL

Domicilio: DELFO#2530
Teléfono: 965705829



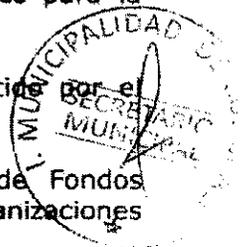
*Sandra
18.12.23*



Instrucciones:

Este instructivo y formulario que se acompaña está diseñado de acuerdo a la Ley N° 19.418 y sus modificaciones, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

1. Se debe detallar toda la información requerida, en letra imprenta, legible.
2. Los Candidatos a la Directiva no pueden pertenecer a otra comisión de la organización (Comisión Fiscalizadora de Finanzas, Comisión Electoral y viceversa).
3. La organización debe elegir la Comisión Electoral, que deberá estar compuesta por al menos tres (3) integrantes (artículo 10, letra K, inciso 2), y funcionara 60 días antes y 30 días después de la elección.
4. **La Comisión Electoral deberá comunicar al Secretario Municipal, a través de la Oficina de Partes, la elección del directorio, con al menos 15 días hábiles (lunes a viernes) de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación la elección no tendrá validez.**
5. Realizada la elección, la comisión electoral deberá depositar en la **Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos.**
6. Si los antecedentes enumerados en el punto 5), son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.
7. Si no se presenta la totalidad de antecedentes indicados en el numeral 5), Secretaría Municipal no registrara la renovación y la elección no será válida.
8. Se debe considerar, la elección de directivos suplente, en el mismo número que los directores titulares (artículo N° 19, inciso 2).
9. El número de socios electores debe coincidir con el número de votos emitidos en proceso electoral.
10. El Acta de Renovación de Directorio y demás antecedentes, deberán ser presentados para su revisión en Secretaría Municipal, antes de ser ingresada en la Oficina de Partes, Información y reclamos (OPIR).
11. El Acta de Renovación de Directorio y demás antecedentes, no debe venir con enmiendas o borrones.
12. El Acta de Renovación de Directorio, debe ser timbrada y visada por la Comisión Electoral al momento de ser ingresada en la Oficina de Partes, Información y reclamos (OPIR).
13. Una vez revisada se debe ingresar el Acta de renovación de directorio y demás antecedentes, todos en original, salvo el registro de socios actualizado, en la Oficina de Partes, Información y reclamos (OPIR).
14. Una vez efectuado este procedimiento, la Secretaría Municipal podrá emitir un certificado de vigencia provisorio del directorio, el cual tendrá una vigencia de 30 días corridos, contados desde la fecha de depósito de los antecedentes para la renovación.
15. El certificado de vigencia definitivo de directorio, solo puede ser emitido por el Registro Civil e Identificaciones.
16. Las solicitudes de certificado de Personería Jurídica, de Registro de Fondos Receptores Municipales, copia de estatutos y de actas, se solicitan en Organizaciones Comunitarias.



I.- ACTA DE ELECCION DE COMISION ELECTORAL

La Organización Agrupación cultural y deportiva 800campa
Rut: 65.056.224-0 ubicada en la Unidad Vecinal N° 5, comuna de
Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1417 de _____, en cumplimiento a lo dispuesto en
el artículo 18 de la Ley N° 19.418, procedió en Asamblea Extraordinaria de fecha
_____, a elegir a los siguientes socios como
integrantes de la comisión electoral:

PRESIDENTE:
NOMBRE : JONATHAN ANDRES VALDES LAZO
C. I. : 15412671-6
DOMICILIO : DELTA # 2530
TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: 965705829
FIRMA: J. Valdes

NOMBRE : Rosa Sepúlveda González
C. I. : 15.328.707-4
DOMICILIO : PS/ Delta # 2423
TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: 954061200
FIRMA: Rosa Sepúlveda

NOMBRE : Valencia Pinto Rodríguez
C. I. : 17.073.853-5
DOMICILIO : Costa Rica 3590
TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: 9-54216314
FIRMA: Valencia Pinto



Nota. La comisión electoral deberá:

- Estar integrada por tres miembros que deberán tener, a lo menos, un año de antigüedad en la respectiva organización.
- Desempeñar sus funciones en el tiempo que medie entre los dos meses anteriores a la elección y el mes posterior a ésta.
- Velar por el normal desarrollo de los procesos electorarios y de los cambios de directorio, pudiendo impartir las instrucciones y adoptar

las medidas que considere necesarias para tales efectos, particularmente las que se refieren a la publicidad del acto eleccionario. Asimismo, le corresponderá realizar los escrutinios respectivos y custodiar las cédulas y demás antecedentes electorales, hasta el vencimiento de los plazos legales establecidos para presentar reclamaciones y solicitudes de nulidad.

- Comunicar al Secretario Municipal, la elección del directorio, con al menos 15 días hábiles (lunes a viernes) de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez.
- Levantar acta de la elección, la cual será depositada en la secretaría municipal junto al Registro de Socio Actualizado, Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y Certificado de Antecedentes de los Socios Electos, dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación. Si los antecedentes son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaria General de Gobierno.



II.- ACTA DE ELECCIÓN RENOVACIÓN DIRECTORIO



1. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN:

La Organización Agrupación social cultural y deportiva Sooca ubicada en la Unidad Vecinal N° 5, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1417 de _____, Rut 65.056224-0 cumpliendo con lo establecido en la Ley N° 19.418, Artículo N° 19, realizó el proceso de Renovación de Directorio.

Este acto eleccionario se realizó el día 16 de DIEMBRE del 2023, desde las 14⁰⁰ horas, hasta las 16⁰⁰ horas en la sede ubicada en calle Costa Rica, N° 3590, en la que participaron un total de 15 socios (as) de esta Organización.

2. DATOS DE CANDIDATOS:

Nº	NOMBRES DE CANDIDATOS A LA DIRECTIVA	Nº DE VOTOS
1	Rosa sepulveda Gonzalez	5
2	Jonathan Valdes Lazo	6
3	Valenia pinto RODRIGEZ	4
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
VOTOS NULOS		0
VOTOS BLANCOS		0
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS		15

Nota. Todos los campos son obligatorios

2. CONSTITUCION DE DIRECTIVA:

DIRECTIVA TITULAR



1. PRESIDENTE (A):

NOMBRE : Jonathan Valdes lazo
C. I. : 15.412.671-6
DOMICILIO : Delfos # 3530
TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: 965705829
FIRMA: J. Valdes

2. SECRETARIO(A):

NOMBRE : Valenia pinto Rodríguez
C. I. : 17.073.833-5
DOMICILIO : Costa rica 3590
TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: 9-5421 6314
FIRMA: V. Pinto

3. TESORERO (A):

NOMBRE : Rosa Sepulveda Gonzalez
C. I. : 15.328.707-4
DOMICILIO : Delfos # 2423
TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: 954061200
FIRMA: R. Sepulveda

4. PRIMER DIRECTOR (A):

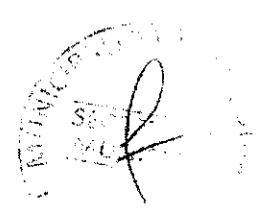
NOMBRE : _____
C. I. : _____
DOMICILIO : _____
TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: _____
FIRMA: _____

5. SEGUNDO DIRECTOR (A):

NOMBRE : _____
C. I. : _____
DOMICILIO : _____
TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: _____
FIRMA: _____

3. ELECCION DIRECTORIO SUPLENTE:

DIRECTORIO SUPLENTE



1. DIRECTOR (A):

NOMBRE : _____

C. I. : _____

DOMICILIO : _____

TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: _____

FIRMA: _____

2. DIRECTOR (A):

NOMBRE : _____

C. I. : _____

DOMICILIO : _____

TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: _____

FIRMA: _____

3. DIRECTOR (A): b

NOMBRE : _____

C. I. : _____

DOMICILIO : _____

TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: _____

FIRMA: _____

4. DIRECTOR (A):

NOMBRE : _____

C. I. : _____

DOMICILIO : _____

TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: _____

FIRMA: _____

5. DIRECTOR (A):

NOMBRE : _____

C. I. : _____

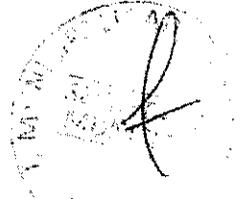
DOMICILIO : _____

TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: _____

FIRMA: _____

Nota. Todos los campos son obligatorios

4. INTEGRANTES COMISION ELECTORAL:



Comisión Electoral

PRESIDENTE(A)
NOMBRE : JONATHAN ANDRÉS VALDES LAZO

C. I. : 15 412 671-6

DOMICILIO : DELFO # 2530

TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: 965705829

FIRMA: JUANES

NOMBRE : Rosa Ester Sepulveda Gonzalez.

C. I. : 15.328.707-4

DOMICILIO : Pasaje Delfos # 2423

TELEFONO (CASA): 95406-1200 CELULAR: _____

FIRMA: [Signature]

NOMBRE : Valeria Alondra Pinto Rodriguez

C. I. : 17.073.853-5

DOMICILIO : Costa Rica 3590

TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: 9-54216314

FIRMA: Valeria

Nota. Todos los campos son obligatorios

IV.- REGISTRO DE SOCIOS ACTUALIZADO

La comisión electoral deberá presentar fotocopia del libro de registro de socios de la organización.

V.- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

La comisión electoral deberá presentar el certificado de antecedentes emitido por el Registro Civil e Identificación, de cada uno de los socios electos, en calidad de titular como suplente.



III.-REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCION

NOMBRE Agrupación Social Cultural y deportiva 800 Camper. ORGANIZACIÓN:
 FECHA ELECCION: 16-12-2023

NOMBRE	C.I.	DIRECCION	FIRMA
1.- Valeria Pinto	17.073.853-5	Costa Rica 3590	<i>[Signature]</i>
2.- jonathan valdes	15.412.671-6	Delfos 2530	<i>[Signature]</i>
3.- Alicia manjé R.	4.362.192-0	Costa Rica 3590 *	<i>[Signature]</i>
4.- CARLOS VALLEJOS PEDREROS	18.738.253-4	RAMA 266	<i>[Signature]</i>
5.- Pashou Wilson	19.844.755-5	Barra del sur 3542	<i>[Signature]</i>
6.- Karim Gutierrez	18.426.511-2	merced sur 3542	<i>[Signature]</i>
7.- Jonathan paulo Diaz Rojas	15.213.491-3	95400	<i>[Signature]</i>
8.- Rose Ester Sepulveda Gomez	15.328.701-4	delfos #2423	<i>[Signature]</i>
9.- Gabriel tapia BAO	15.415.635-6	Costa Rica # 3590	<i>[Signature]</i>
10.- ESTEBAN NOJAS	15.607.489-6	PJE: Escorpión #1660	<i>[Signature]</i>
11.- stave omix VOSQUZ	21.067.728-3	1511 Delfos #2423	<i>[Signature]</i>
12.- Manuel Castillo M. Pae	15.604.075-4	Psj. Apolo 2442	<i>[Signature]</i>
13.- Camila Kubota Vera	18.946.490-8	Psj. Apolo #244	<i>[Signature]</i>
14.- FERNANDO ROSAS PEDRERO	16.990.475-5	#. YAVO #1705	<i>[Signature]</i>
15.- GIORGIO ARZZI MARIN	16.144.139	#VIVA OETA 3787	<i>[Signature]</i>
16.-			
17.-			
18.-			
19.-			
20.-			
21.-			
22.-			
23.-			
24.-			
25.-			
26.-			
27.-			



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:
9917de67bf6b



500536565743

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : JONATHAN ANDRÉS VALDÉS LAZO

R.U.N. : 15.412.671-6 Fecha nacimiento: 2 Junio 1982

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

15412671-6 **SIN ANTECEDENTES** ESPECIALES

**REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

R U N FINES

15412671-6 **SIN ANOTACIONES** ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 12 Noviembre 2023, 23:12.

Certificado Gratuito
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:
86b947d6ddb6



500536575074

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : VALERIA ALONDRA PINTO RODRÍGUEZ

R.U.N. : 17.073.853-5 Fecha nacimiento: 30 Abril 1989

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

17073853-5 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

17073853-5 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

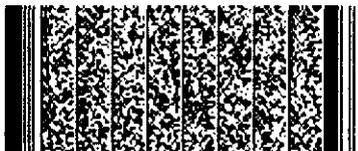
FECHA EMISIÓN: 13 Noviembre 2023, 07:55.

Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPÚBLICA DE CHILE



500542112042

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHO

LIBRO PARA FINES ESPECIALES

NOMBRE

ROSA ESTER SEPULVEDA GONZALEZ

RUT

15.328.707-4 Fecha nacimiento: 23 Octubre 1982

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

RUT

FINES

REGISTRO: SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

RUT

FINES

REGISTRO: SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISION

14 Diciembre 2023, 13:55.

Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

PRESENCIA

REGISTRO

Verifique documento en:

o al nuestro Call Center 800 370 2000 para telefonos fijos,

celulares. La próxima vez obtener este certificado en www.registrocivil.gob.cl



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General

Incorpora Firma Electronica
Avanzada

REGISTRO DE SOCIOS

			DOMICILIO	CARNET	FIRMAS	OBSERVACIONES
1	Valeria Pinto	S	Costa Rica 3590	17.073.833		
2	Alicia Monje	S	Costa Rica 3590	4.362.192		
3	Carlos Vallejos	S	Puerto 2663	18.738.253		
4	Marim Juliana	S	Mare del Sur 3542	18.426.517		
5	Bastian Cortez	S	Mare del Sur 3542	19.541.335		
6	Jonathan Paolo Diaz	S	Delfos # 2423	15.213.401		
7	Rosa Sepulveda	S	Delfos # 2423	11.328.107		
8	Casimir Lopez	C	COSTA RICA 3590	15.415.635		
9	ESTEBAN NOJAS	S	PJE: ESCOLAPION # 166	15.607.489		
10	Stene Vozquez	S	PJ Delfos # 2423	21.067.726		
11	Manuel Castillo	S	PJ Apolo 2442	16.604.025		
12	Camila Vozzota	S	PJ Apolo # 2442	18.946.490		
13	Jonathan Vivas	S	PJ Delfos # 2423	15.412.646		
14	Leonidas Lopez	S	PRIMAVERA # 1705	16.915.847		
15	GEORGE	S	MARE DEL SUR # 3542	16.144.159		

Acta elección comisión electoral.

En Conchali a 22 de noviembre del 2023, en calle Costa Rica 3590, Conchali se realiza elección de la comisión electoral de la "Agrupación social, cultural y deportiva 800 campa", numero de PJ 1417 RUT: 65.056.224-0 de la comuna de Conchalí, quedando compuesto por los siguientes socios:

Nombre : Jonathan Andres Valdes Lazo

Rut : 15.412.671-6

Teléfono : +569 6570 5829

Nombre : Rosa Ester Sepulveda Gonzalez

Rut : 15.328.707-4

Teléfono : +569 5406 1200

Nombre : Valeria Pinto Rodríguez

Rut : 17.073.853-5

Teléfono : +569 5421 6314

Firmas



Jonathan Andres Valdes Lazo

Firmas



Rosa Ester Sepulveda Gonzalez

Firmas



Valeria Pinto Rodríguez